



Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 140/2020

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción III Inciso D. del Instituto de Transparencia e Información Pública. Le notifico que este Organismo Público Descentralizado hace de su Conocimiento que actualmente NO aplica ningún Programa Estatal.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta Servidora.

Atentamente.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 06 de mayo del 2020



Lic. Dora María Fafutis Morris
del Patronato Nacional de la Cerámica

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

C.C.P. Archivo